

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL SOLUTIONS VINAIRE S.A., CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas a las nueve horas del seis del mes abril del año dos mil dieciséis, se reúnen los accionistas de la compañía INTERNATIONAL SOLUTIONS VINAIRE S.A. en sus oficinas ubicada la Lotización Inmaconsa, Km. 11 Vía a Daule, Calle Mango Alfa S/N, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

Espinoza Bazurto Adolfo Elizalde, por sus propios derechos y propietario de veinticinco mil acciones, y, Ponce Sánchez Vicente Nataniel, accionista y propietaria de veinticinco mil acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Carlos Briseño Obando Gaibor y como Secretario el Sr. Sergio Xavier Ferreti Cordovez, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, El capital se encuentra pagado en un cien por ciento de su valor (100%) por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2015.

Punto dos.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2015.

Punto tres.- Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2016.

Punto cuatro.- Compensación de las pérdidas de la compañía.

Una vez que el Secretario de la Junta el Sr. Sergio Xavier Ferreti Cordovez, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia del 100 % del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno.-** esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2015", por lo que toma la palabra el Sr. Sergio Xavier Ferreti Cordovez, Secretario de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario por el ejercicio económico del año 2015, los mismos fueron escuchados atentamente por

los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la junta Sr. Carlos Briseño Obando Gaibor, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaría que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Sergio Xavier Ferreti Cordovez, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobados de los Informes del Administrador y del Comisario por ejercicio económico del año 2015.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2015", por lo que toma la palabra el Sr. Sergio Xavier Ferreti Cordovez, secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2015, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta Sr. Carlos Briseño Obando Gaibor, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaría que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Sergio Xavier Ferreti Cordovez, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2015, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es "Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra el Sr. Sergio Xavier Ferreti Cordovez, secretario de la junta, quien propone a la junta que de acuerdo a la los estatutos de la compañía es necesario se nombre al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2016, por lo que propone para ese cargo el nombre del de la Ing. Ana Miriam Vanegas Urgiles. El Presidente de la junta Sr. Carlos Briseño Obando Gaibor, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaría que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Sergio Xavier Ferreti Cordovez, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos

RESUELVEN: designar como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2016 a la Ing. Ana Miriam Vanegas Urgiles.

Finalmente se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es "Compensación de las pérdidas de la compañía", por lo que toma la palabra el Sr. Sergio Xavier Ferreti Cordovez, secretario de la junta, quien manifiesta que el ejercicio económico del 2015 presenta una pérdida de US\$157.158,14 la que sumada a las pérdidas acumuladas de años anteriores por US\$75.495,42, suman un total de US\$232.653,56, la misma para evitar que el patrimonio de la compañía se vea disminuido, propone que de la misma se compense el valor de US\$200.000,00, con los créditos a favor de los accionista. El Presidente de la junta Sr. Carlos Briseño Obando Gaibor, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Sergio Xavier Ferreti Cordovez, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Aprobar que la pérdida del ejercicio económico del año 2015 por US\$157.158,14; y, las pérdidas acumuladas de años anteriores US\$75.495,42 y que suman US\$232.653,56, el valor de US\$200.000,00, sea compensada con los créditos a favor de los accionistas.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las nueve horas treinta y cinco minutos.-

Firman la presente acta el Sr. Carlos Briseño Obando Gaibor, en calidad de Presidente de la Junta; el Sr. Sergio Xavier Ferreti Cordovez, en su calidad de Secretario de la Junta; el Sr. Espinoza Bazurto Adolfo Elizalde, en su calidad de accionista; y, el Sr. Ponce Sánchez Vicente Nataniel, en su calidad de Accionista.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía,

Guayaquil, 6 de abril del 2016.



Sergio Xavier Ferreti Cordovez
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL SOLUTIONS
VINAIRE S.A., CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL 2016.**

- 1.- Espinoza Bazurto Adolfo Elizalde, propietario de 25.000 acciones
- 2.- Ponce Sánchez Vicente Nataniel, propietario de 25.000 acciones

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América.



Sergio Xavier Ferreti Cordovez
Secretario de la Junta